

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19827 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Castellón relativo a la modificación de la concesión otorgada por la Dirección General de la Costa y el Mar por Orden Ministerial de 1 de julio de 2020 de ocupación de unos treinta tres mil ochocientos veintiocho (33.828) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a avenida Ferrandis Salvador, para reducir el espacio destinado a tráfico rodado, ampliar el ciclo-peatonal y mejorar las infraestructuras públicas, término municipal de Castelló de la Plana. Ref.: CNC02/13/12/0014.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Ministra, ha otorgado la concesión administrativa señalada en el encabezamiento, de la que se destaca lo siguiente:

Provincia: Castellón.

Término municipal: Castellón de la Plana.

Emplazamiento: Avenida Ferrandis Salvador.

Fecha de otorgamiento: 14/04/2023.

Destino: Reducción espacio tráfico rodado y ampliación ciclo-peatonal.

Titular: Ayuntamiento de Castellón.

Superficie: Treinta y tres mil ochocientos veintiocho (33.828) metros cuadrados

Plazo: Quince (15) años prorrogables hasta un máximo de treinta (30) años.

Canon: Exento.

Castelló de la Plana, 26 de junio de 2023.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Castellón, Fernando Pérez Burgos.

ID: A230025507-1